Sancionan ley que sustituye bonos y dan respiro al Tesoro

Luego de cinco intentos fallidos, finalmente Diputados sancionó ayer el proyecto de ley que reemplaza la emisión de bonos internos por préstamos multilaterales. El documento pasó ahora al Ejecutivo para su promulgación.

La iniciativa, que ya tuvo media sanción a principios de julio, solicitaba la autorización legislativa para utilizar dos créditos externos por USD 140 millones, dando de baja por este año la colocación de títulos en el mercado local. Los empréstitos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

El proyecto generó cuestionamientos en legisladores de la oposición, por la falta de claridad en cuanto al destino. Celeste Amarilla enfatizó incluso en que como no se sabe exactamente a dónde irá a parar el dinero, no será raro que se utilice en la campaña presidencial de la chapa oficialista, encabezada por el ex ministro de Obras Arnoldo generar un plan de gastos "mentiroso".

Pese a esto, la propuesta no tuvo mayores objeciones durante la votación y quedó sancionada, lo que da un respiro importante al Tesoro Público, ya que por un lado, asegura el financiamiento para cubrir el PGN en inversiones y servicio de la deuda; y por el otro, política monetaria (TPM) como una forma de contener la inflación, empujaron hace unos meses al Ministerio de Hacienda a anunciar la suspensión por el resto del año las emisiones de bonos a nivel local.

Para no descubrir el Presupuesto Público, el Gobierno Nacional presentó al Congreso el proyecto de ley que solicita la aprobación de dos préstamos internacionales por valor de USD 140 millones para reemplazar las colocaciones de títulos internos. De ese total, el proyecto indica que USD 47,6 millones se destinarán al servicio de la deuda próxima a vencer y los restantes USD 92,4 millones a inversiones físicas y financieras del Estado.

Según las estadísticas oficiales, debido a las altas tasas de interés, el Tesoro llevó colocados este año solamente el 8,5% de todo lo ofertado en las operaciones realizadas entre febrero y junio, hecho que puso en apuros al Tesoro para financiar el Presupuesto 2022. En julio y agosto pasados, las subastas ya quedaron sin efecto (ver la infografía).

EMISIONES LOCALES EN LO QUE VA DEL AÑO (MILLONES DE GUARANÍES)

Fecha de emisión	Monto a disponer	Monto adjudicado	% de adjudicación
15.02.22	196.460	28.206	14,4%
08.03.22	131.000	6.850	5,2%
05.04.22	133.700	22.200	16,6%
10.05.22	123.800	2.080	1,7%
28.06.22	110.000	0	0%
12.07.22	Cancelado	Cancelado	Cancelado
09.08.22	Cancelado	Cancelado	Cancelado
Total	**694.960**	**59.336**	**8,5%**

Fuente: Ministerio de Hacienda. Diario Última Hora

Su colega Rocío Vallejo agregó que esta carencia de precisión debe ser una alerta para el estudio del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2023, de modo a no perpetuar el círculo vicioso del endeudamiento más barato.

SUSTITUCIÓN. Los altos intereses que rigen actualmente en el mercado, producto de las continuas alzas en la tasa de

Déficit fiscal llegó al 1,2% al cierre del cuatro bimestre

El Ministerio de Hacienda presentó en la víspera el informe de situación financiera del Estado (Situfin) al cierre de agosto. El documento fue dado a conocer por el director de Política Macrofiscal de la cartera, Rolando Saniza.

Tras hacer un breve repaso por la coyuntura interna, el reporte de la entidad que lidera el Equipo Económico Nacional indica que los ingresos tributarios mantienen el buen ritmo que vienen registrando desde inicios de año, terminando el cuatro bimestre con un crecimiento del 18,4%, lo que implica la obtención de recursos por G. 19,96 billones (USD 2.893 millones) mediante el cobro de impuestos. Esto representa una ejecución del 67,3% con respecto a la meta trazada para fin de año.

Los ingresos totales, por su parte, llegaron a los G. 26,10 billones. En este segmento ya se incluyen las contribuciones de las binacionales y las transferencias de entes descentralizados, entre otros.

Los gastos también aumentaron en un 7,8% en comparación al mismo período del año pasado, alcanzando los G. 24,96 billones. Dentro de este componente, los salarios registran un incremento del 9%, los intereses del 11% y las prestaciones sociales del 11%.

Finalmente, la inversión pública llegó a los G. 4,69 billones a agosto, lo que implica una variación positiva del 18%. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) es el principal ejecutor de proyectos.

Con estos resultados, el Fisco cerró agosto con un déficit del 1,2% del PIB, equivalente a G. 3,54 billones (USD 515,9 millones).

Si bien el saldo rojo mostrado llega al 3,5% del Producto Interno Bruto (PIB) a fin de año, el Ministerio de Hacienda se mantiene en que cerrará el año en el 3%, en línea con el PGN en vigencia y con el plan de convergencia a la regla establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal.

LAS CIFRAS

2.893
millones de dólares ingresaron al Fisco entre enero y agosto mediante el cobro de impuestos, según el informe oficial.

515,9
millones de dólares es el déficit fiscal al cierre del octavo mes. Esto equivale al 1,2% del PIB para ese año.

TETÃ REKUÁ
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LPN ° 09/2022 "Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (Enlace) - Plurianual"
ID N° 417.807

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LPN ° 09/2022 "Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (Enlace) - Plurianual" ID N° 417.807.
Los documentos de la Licitación podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Tope de Consulta: hasta las 08:00 hs. del día 23/09/2022.
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 04/10/2022.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: Inicio a las 10:20 hs. del día 04/10/2022.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas las personas que se encuentren comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

ID: 417.807
Informaciones: 021-497.178
Email: upc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Petropar entregó las tarjetas de descuento a conductores

Conductores asociados a la Federación Paraguaya de Trabajadores y Transportes (Fepatrap) y de la Asociación de Conductores de Plataformas y Afines recibieron la tarjeta Oikoite con la que podrán acceder a descuentos en los precios de los combustibles comercializados en la red de estaciones de Petróleos Paraguayos SA (Petropar).

Así lo confirmaron el titular de la petrolera estatal, Denis Lichi, y el representante de la Fepatrap, Víctor Roa, quienes firmaron el convenio de cooperación, por el cual los integrantes de estas asociaciones tendrán una importante reducción de costo en combustibles.

"Queremos apoyar el trabajo de este sector que podrán adquirir los combustibles desde G. 200 hasta G. 400 menos del precio estipulado en nuestras siete estaciones propias y en las estaciones de operadores adheridas, distribuidas en todo el país", señaló Lichi.

Roa agradeció la predisposición de Lichi y del equipo de la Dirección Comercial por reconocer el trabajo de los trabajadores del volante mediante este beneficio.

El convenio también fue firmado con conductores adheridos a la Asociación Privada de Conductores y Afines del Paraguay, Asociación de Camioneros Nacional e Internacional y a la Asociación de Transportes Escolares.

GENTILEZA

Convenio. La tarjeta Oikoite beneficiará a conductores.

Comisión del Senado da vía libre a USD 585 millones para el MOPC

La comisión homónima de la Cámara Alta respalda nuevos créditos y apoyos financieros para futuros planes de la cartera de Obras Públicas, proyectos considerados "claves" para el Gobierno.

585 millones de dólares suma lo aprobado por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara Alta para el MOPC.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó que la Comisión de Obras de la Cámara de Senadores dictaminó a favor de proyectos "claves" de la cartera de Estado. En total, el comité da vía libre a USD 585 millones entre créditos y apoyos financieros.

Por un lado está el financiamiento de las obras de la ruta PY17, en el tramo de Pedro Juan Caballero-Capitán Bado-Ypejhú, en Amambay y Canindeyú, que requerirá una inversión de USD 220 millones a ser financiados por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata).

Con dictamen favorable están el proyecto de agua y saneamiento en Alto Paraná con USD 200 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Finalmente está el financiamiento de la Cuenca de Lambaré, con USD 165 millones que provienen del BID y del Fondo para la Promoción del Desarrollo (Fonprode).

REUNIÓN. En efecto, este semana el ministro de Obras Públicas, ingeniero Rodolfo Segovia, participó de una reunión con los miembros de la citada Comisión de la Cámara Alta, donde se analizaron los proyectos de leyes considerados "claves para la cartera estatal" y que desde ahora ya cuentan con dictamen favorable.

En cuanto a las obras de la ruta PY17, el emprendimiento busca beneficiar a 150.000 personas de la zona y consiste en la pavimentación de 200 km, "que bordearán la frontera con el Brasil".

Asimismo, en Alto Paraná son "dos estratégicos proyectos de agua y saneamiento, que impulsan la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), así como el mejoramiento del sistema de agua potable y la construcción de alcantarillado sanitario, buscando beneficiar a 300.000 pobladores. Igualmente, el financiamiento de la Cuenca de Lambaré apunta a mejorar la calidad de vida de 335.141 habitantes.

Al respecto, el titular de la Comisión de Obras, el senador Enrique Salyn Buzarquis, destacó los proyectos que se relacionan con el sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad del Este, Presidente Franco y el otro, hace referencia a la cuenca de Lambaré, incluidas partes de Asunción", informó el Ministerio de Obras Públicas.

GENTILEZA MOPC

Encuentro. El ministro de Obras, Rodolfo Segovia, se reunió con el Senado esta semana.

Banco realizó emisión de acciones preferidas

El Banco Sudameris realizó recientemente la primera emisión de acciones preferidas con reservas digitales del Paraguay, en el marco de una operación que se realizó a través del Banco Itaú, como organizador y de Itaú Invest Casa de Bolsa, en carácter de agente colocador.

La emisión de Sudameris corresponde a la Clase C de Acciones Preferidas, por un valor G. 20.000 millones, y cuenta con una tasa de dividendo objetivo de 11,5% con pagos anuales. Además, cuenta con una opción de recompra por parte de la entidad bancaria posterior al pago de dividendos del año contable 2022.

"El éxito de la emisión demuestra el apetito de los instrumentos de inversión de Sudameris en el mercado financiero, avalado por ser el banco con mayor crecimiento y prestigio en los últimos cinco años, una sólida estructura de solvencia y liquidez y el de mayor rendimiento sobre capital. Esta emisión fortalecerá aún más nuestra estrategia de crecimiento y continuará acompañando a nuestros clientes en sus proyectos de inversión y fidelidad con el banco", comentó al respecto Conor McEnroy, titular de Sudameris.

MINISTERIO DE HACIENDA · TETÃ REKUÁI · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2.022 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS FORTIGATE DE LA SSEAF" - PLURIANUAL - I.D.: 410.812.-

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2.992/19, procede al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2.022 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS FORTIGATE DE LA SSEAF" - PLURIANUAL - I.D.: 410.812.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo para los potenciales oferentes.

El sistema de Adjudicación será por el TOTAL.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	15-09-2022. 09:00 horas.
Lugar de consultas:	A través del SICP.
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	23-09-2022. 08:45 horas.
Fecha de apertura de ofertas:	23-09-2022. 09:00 horas.

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.-

Ministerio de Educación y Ciencias · TETÃ REKUÁI · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LPN N° 09/2022 "Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (Enlace) - Plurianual" ID N° 417.807

Instituc.: Ministerio de Educación y Ciencias sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LPN - 09/2022 "Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (Enlace) - Plurianual" ID N° 417.807.
Los documentos de la Licitación podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Tope de Consulta: hasta las 08:00 hs. del día 23/09/2022.
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 04/10/2022.
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:20 hs. del día 04/10/2022.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

ID: 417.807
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Gafilat pone la lupa en cantidad y calidad de ROS en lucha antilavado

Reportes de operaciones sospechosas requieren de mayor calidad para que se traduzcan en causas antilavado, según el Gafilat. Por otra parte, subraya que hay sujetos obligados con pocas alertas.

Exposición. La evaluación del Gafilat es tema de constante análisis entre autoridades.

Los reportes de las operaciones sospechosas (ROS), que emiten los sujetos obligados (SO) ante la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), forman parte de los aspectos analizados por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat), en el marco de la evaluación mutua que se realizó sobre el sistema contra el lavado del país.

El equipo evaluador del organismo intergubernamental refiere puntualmente en su análisis del apartado de inteligencia financiera, que la reducida calidad de los ROS que están siendo enviados por algunos SO tiene un impacto [illegible] calidad" de los informes diseminados por la Seprelad, los cuales deben ponerse a consideración de estamentos como la Fiscalía, entre otros.

"La cantidad total de ROS recibidos, y la cantidad de reportes considerados en los casos que finalmente fueron remitidos al Ministerio Público, muestra que la Unidad de Inteligencia Financiera - Seprelad requiere de recursos y capacidades para el manejo de la información, y que dicha información sea de calidad", sostienen los evaluadores.

ESFUERZOS. El Gafilat resalta que, desde la Seprelad, iniciaron actividades para medir la calidad de los reportes desde el año 2018 en adelante. Las estadísticas de las calificaciones de valoración objetiva no se han modificado de forma significativa, y por el contrario, indica que los reportes de valoración alta (los de mayor riesgo de lavado de activos o financiamiento del terrorismo) disminuyeron para los años 2019 y 2020. En 2019 los ROS de riesgo alto representaron el 0,55% del total, mientras que para el año 2020 el porcentaje bajó al 0,41%.

DISTRIBUCIÓN. Otro de los aspectos analizados es la distribución de los ROS por sector. Entre 2015 y 2021 el 90% de los reportes corresponden a los bancos, 4% corresponde a las casas de cambio, 2% a los escribanos y el restante 4% se distribuye entre 15 SO. "Existe un bajo volumen de ROS de algunos SO y en particular, de las APNFD (Actividades y Profesiones No Financieras Designadas) en las cuales algunos de ellos acumulan un reporte en los últimos cinco años, o aún no envían su primer ROS", detalla.

Es igualmente llamativo para el Gafilat el bajo número de reportes enviados en el periodo de análisis por parte de instituciones como las remesadoras (63 reportes), las administradoras de fondos mutuos (1 reporte), y las casas de bolsa (73 reportes). En este mismo sentido, los datos muestran un bajo nivel de reporte de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL), empresas de transporte de caudales y casinos.

> *El nivel de comprensión de los riesgos LA/FT es distinto entre los sujetos obligados (SO). En el caso del sector financiero, es más alto.*

> *Existe un bajo volumen de ROS de algunos SO (...) algunos de ellos acumulan un reporte o aún no envían su primer ROS.*
>
> **Informe de evaluación mutua de Gafilat**

0,55% de los ROS totales en 2019 eran de calificación de riesgo alto. La participación se redujo a 0,41% en 2020.

90% de los reportes entregados a Seprelad provienen de los bancos, pero hay SO que aún no tiene un ROS.

Advertencia de firmas de maletín

En su informe de evaluación mutua, el Gafilat sostiene que en Paraguay se evidencia el riesgo de la utilización de empresas "de fachada" [illegible] de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Esto representa un riesgo relevante en el sistema, de acuerdo al [illegible] sostiene el análisis de los evaluadores del organismo país sobre este punto.

El reporte del organismo resalta que Paraguay cuenta con un estudio sectorial de riesgo de personas jurídicas [illegible] impedir el uso indebido de las personas y estructuras jurídicas, pero que aún queda mucho por hacer para aumentar la comprensión de los riesgos relacionados.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
HACIENDA
Comisión Nacional de Juegos de Azar
LEY Nº 1016/97 - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022
LA COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR) [illegible] Licitación Pública Nº 01/2022, para la concesión del juego de azar denominado [illegible] para su explotación con carácter de exclusividad en todo el territorio nacional, [illegible] 22, acorde a la LEY Nº 1016/97 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR".
Adquisición de Derechos de Participación y retiro del Pliego de Bases y Condiciones: [illegible]
El Pliego de Bases y Condiciones en formato digital (CD) [illegible]

Llamado	Adquisición de Derechos de Participación	Costo de Participación (No reembolsable)	Horario de retiro de Nota de Depósito
LP Nº 01/2022	Desde el [illegible]/09/2022 al [illegible]/09/2022	Gs. [illegible]	07:00 a 13:00 Hs.

Presentación y Apertura de Ofertas: La recepción y apertura de sobres [illegible] tendrá lugar en las Oficinas de la CONAJZAR, según el siguiente cronograma:

Llamado	Fecha	Presentación	Apertura
LP Nº 01/2022	31/10/2022	07:30 a 09:30 Hs.	10:00 Hs.

Horario de Atención: De 07:00 a 13:00 horas. Teléfono: +595 21 [illegible]

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
LPN Nº 05/2022 "Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (Enlace) - Plurianual" ID Nº 417.807
Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LPN Nº 05/2022 "Servicio de Consultoría de Apoyo Especializado, Logístico, de Procesamiento y Análisis de Datos para la Aplicación Definitiva de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizajes de Contenidos Esenciales (Enlace) - Plurianual" ID Nº 417.807.
Los documentos de la licitación podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Tope de Consulta: hasta las 08:00 hs. del día 23/09/2022
Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: hasta la 10:00 hs. del día 04/10/2022
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Fecha y Hora de Apertura: inicio a las 10:20 hs. del día 04/10/2022
Lugar de Apertura: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentren comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.
ID: 417.807
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC